

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N° 304

Período: del 06/07/08 al 12/07/08

Buenos Aires, Argentina

1. Juicio al ex jefe del Tercer Cuerpo del Ejército, Menéndez
2. Aumento de sueldo a militares
3. Reactivación de la IV Flota del Comando Sur
4. Diario británico alarma sobre supuesto rearme argentino
5. Juicio oral al dictador Videla
6. Lanzan una maestría en Defensa
7. Dilatación del juicio al ex presidente Carlos Menem

1. Juicio a Menéndez

Se inicia la etapa final del juicio histórico al general Luciano Benjamín Menéndez y a siete miembros del Destacamento de Inteligencia 141 de Córdoba: el coronel Hermes Oscar Rodríguez, el capitán Jorge Exequiel Acosta, los suboficiales Luis Alberto Manzanelli, Carlos Alberto Vega, Carlos Alberto Díaz, Oreste Valentín Padován, y el personal civil de inteligencia Ricardo Lardone.

Los ex represores casi no hicieron uso de su derecho a la palabra durante el transcurso del juicio.

El único en posesión de una esperanza de salir absuelto es el capitán retirado Acosta, el cual habría sido trasladado a otro destino antes de los secuestros y asesinatos de los cuatro militantes del Partido Revolucionario de los Trabajadores de los cuales se lo acusa.

El jueves 3 del corriente mes concluyeron las audiencias testimoniales y el jueves 10 comenzarán los alegatos de los abogados querellantes. (Ver Página 12, sección El País, 06/07/2008)

En lo que respecta a la condena, los abogados querellantes solicitaron la pena máxima, prisión perpetua, para Menéndez y todos solicitarán que se cumpla en cárceles comunes y no en dependencias pertenecientes al Ejército o en su domicilio. Este castigo fue también solicitado para el suboficial Luis Manzanelli, el suboficial mayor Carlos Díaz, el suboficial mayor Orestes Padovan y el agente civil de inteligencia Ricardo Lardone, quienes según la acusación habrían sido los ejecutores de los detenidos por los que se realiza el juicio.

Por su parte, los fiscales del juicio también pidieron prisión perpetua para el acusado y uno de ellos sostuvo que los delitos que fueron investigados han sido "probados con total certeza" y catalogan a Menéndez como máximo responsable.

La sentencia se daría recién a conocer entre el 21 y 26 de julio. (Ver La Nación, sección Política, 10/07/2008 y 11/07/2008; ver Clarín, sección El País, 10/07/2008, 11/07/2008 y 12/07/2008 y ver Página 12, sección El País, 11/07/2008 y 12/07/2008)

2. Anuncian aumento a militares

En la Cena de Camaradería con las Fuerzas Armadas, la presidenta Cristina Kirchner aseguró que “no siempre han sido las Fuerzas Armadas los únicos responsables de las interrupciones de los períodos democráticos en la Argentina; en todo caso fueron mascarones de proa de impulsos que venían desde afuera y también desde adentro”.

Comenzó su discurso previo al inicio de la cena con un anuncio de un aumento salarial del 19,5 por ciento para las Fuerzas Armadas.

Destacó además que el centro de las políticas en marcha se encontraba en el “sistema de defensa nacional y los desafíos que esto supone”. Definió como eje básico de un gobierno una “política de defensa con respeto de los derechos humanos” y se detuvo en la necesidad de desarrollar industrialmente al país, ya que esto constituye el “mejor sistema de defensa” de una Nación.

Presentó como uno de los objetivos de su gestión al frente del Ejecutivo, el desarrollo de “Tandanor para que la industria naval tenga ahí un polo industrial como la Argentina merece tener”.

Por último, concluyó destacando la importancia de la sociedad en “los estudios y la formación” de las Fuerzas Armadas “para una mejor cohesión de la sociedad en un sistema de defensa”. La Presidenta definió los lineamientos de su política militar, entre los cuales se encuentran principalmente los aspectos de “mirar hacia el futuro y no detenerse en el pasado”. (Ver Página 12, sección El País, 08/07/2008; ver La Nación, sección Política, 07/07/2008 y 08/07/2008 y ver Clarín, sección El País, 08/07/2008)

3. Reactivación de la IV Flota

La visita del secretario adjunto para el Hemisferio Occidental de Estados Unidos, Thomas Shannon, hará resurgir nuevamente la preocupación por la reactivación de la IV Flota del Comando Sur, uno de los principales temas de discusión que tendrá con el canciller Taiana.

Este tema también fue tratado durante la reciente Cumbre del Mercosur en Tucumán, luego de más de 50 años de inactividad de la Flota.

Uno de los objetivos de la misión sería “Surcar aguas marrones”, lo que hace pensar que la IV Flota también buscará transitar los ríos de la región.

Sin embargo, en su reciente visita a la Argentina, el jefe del Comando Sur, James Stavridis, aseguró que la misión se centraría en “la ayuda humanitaria, las operaciones médicas, la respuesta a los desastres naturales, la defensa del medio ambiente y la colaboración en la lucha contra el narcotráfico”. (Ver Página 12, sección El País, 09/07/2008 y ver La Nación, sección Política, 09/07/2008)

Durante la reunión con la Presidenta, Shannon aseguró que la reactivación de la IV Flota no tendría “fines ofensivos” sino que buscaba “fortalecer los vínculos militares con los países de Latinoamérica”.

En el encuentro con el jefe de Gabinete, aseguró que los barcos eran de ayuda humanitaria y los destructores buscan detectar el tráfico de drogas en altamar. A su vez negó la creencia en la posible navegación de “ríos o aguas territoriales de algún país”. (Ver Página 12, sección El País, 11/07/2008; ver La Nación, sección Política, 11/07/2008 y ver Clarín, sección El País, 11/07/2008)

4. Versión alarmista de un diario británico sobre supuesto rearme argentino

El diario británico Daily Telegraph, de corte conservador, publicó el miércoles 9 de julio un artículo en el cual afirmaría que el gobierno está preocupado por una “supuesta escalada militar argentina en la Antártida” y temería que se desate un nuevo conflicto bélico.

Este artículo se apoyo en una reinterpretación de las palabras de la Presidenta Cristina Kirchner que pronunció en la Cena de Camaradería de las Fuerzas Armadas. El diario británico afirma: "Argentina elevó la posibilidad de desplegar a fuerzas militares en la región antártica, con el anuncio de planes para el uso de soldados para defender sus intereses", lo cual le habría permitido interpretar que existe un plan argentino que amenaza con escalar tensiones entre los dos países por las Islas Malvinas. (Ver Clarín, sección El País, 10/07/2008)

5. Juicio oral para Videla

A pesar de los intentos del dictador Videla para ser juzgado por el sistema escrito en la causa donde se lo acusa como “autor mediato” de robos de bebés durante la dictadura, la Cámara Federal ratificó que sería juzgado “en forma oral y pública”.

Fue procesado por “cinco sustracciones, retenciones y ocultamiento de hijos” de personas que pasaron por centros clandestinos y se le sumaron otros veintinueve casos del “plan sistemático”.

La Sala I de la Cámara sostuvo que se debía aplicar el procedimiento “que rige al momento del juzgamiento”. Agregaron también que en el caso de Videla, ocupar un cargo en la cúspide de la cadena de mandos “le ha permitido el manejo del aparato de represión ilegal, herramienta para que estos delitos fueran cometidos”. (Ver Página 12, sección El País, 11/07/2008 y ver La Nación, sección Política, 11/07/2008)

6. Nuevo gesto del gobierno hacia los militares

La presidenta Cristina Kirchner lanzó una maestría de Defensa impulsada por el Gobierno en la Universidad Nacional de Tres de Febrero (Untref). Esta iniciativa demuestra el tercer acercamiento al ámbito castrense en una semana, esta vez con el respaldo a un programa académico para el área militar.

El objetivo sería buscar en los egresados de la maestría “el futuro personal de la cartera castrense” debido al número muy bajo de técnicos civiles especializados en la materia.

La presidenta enunció además que “un sistema de defensa debe articularse en torno a un modelo de desarrollo social y económico, y no debe reducirse a las armas”

El acuerdo establece que la Untref designará a los profesores y organizará el plan de estudios, el cual se dictará en la Escuela Nacional de Defensa, dependiente del Ministerio de Defensa. (Ver La Nación, sección Política, 11/07/2008)

7. Se dilata el juicio a Menem

Desdoblarán la causa por las explosiones en la fábrica militar de Río Tercero. Mientras cinco militares serán procesados y parte de la investigación será elevada a juicio oral, la justicia investigará de forma apartada la responsabilidad del ex presidente Carlos Menem y del ex jefe del Ejército Martín Balza.

Los militares que serán llevados a juicio son: los coroneles Jorge Antonio Cornejo Torino (director de la fábrica de Río Tercero cuando se produjo la voladura), Edberto González de la Vega, Carlos Franke, Oscar Nicolás Quiroga y el mayor Marcelo Diego Gatto. La hipótesis principal se centra en la intencionalidad de la explosión de la fábrica para cubrir los armamentos faltante que se habrían vendido de forma ilegal a Croacia y Ecuador. (Ver Página 12, sección El País, 12/07/2008)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Juan López Chorne y Martina Ferrarino del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes.